

Participación de la mujer en la gestión integrada del recurso hídrico en Nicaragua.

1. Marco legal e institucional y estrategias para la participación de la mujer en la subcuenca del río Jucuapa¹

Evelia Centeno²; Francisco Jiménez³

La presente propuesta de estrategias para la participación de la mujer en la subcuenca del río Jucuapa, se establece bajo el marco legal de la república de Nicaragua y las políticas de gestión de género de diversas instituciones a nivel nacional, y además toma en cuenta las percepciones y opiniones de los actores locales, municipales y nacionales consultados. La propuesta está organizada en estrategias que dependen de los facilitadores según la percepción de los actores nacionales, estrategias que dependen de facilitadores según la percepción de actores municipales, estrategias que dependen de actores directos según la percepción de actores municipales y las estrategias que dependen de los facilitadores según los actores locales.



Foto: Néstor Castellón.

¹ Basado en Centeno (2007).

² ecenteno@catie.ac.cr

³ Grupo Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas, CATIE. fjimenez@catie.ac.cr

Resumen

Se analizó el marco legal e institucional de Nicaragua, relacionado con la participación de la mujer en la gestión del recurso hídrico, tomando como referencia la subcuenca del río Jucuapa. Se consultaron actores locales, municipales y nacionales. En Nicaragua, ninguna ley menciona de manera explícita la participación de la mujer en la gestión del recurso hídrico; sin embargo, sí existen normativas (leyes, decretos, ordenanzas y reglamentos) que consideran, y en algunos casos promueven, la participación de la mujer en el manejo de los recursos naturales. Tampoco se dan acciones concretas para promover la participación de la mujer; sin embargo, sí se reconoce la importancia y necesidad de priorizar ese tema, aunque los recursos son limitados. En la subcuenca del río Jucuapa se conformó un comité ejecutivo de gestión de la misma, el cual establece igualdad de géneros en la integración de dicho comité, así como un cargo específico para la representación de la mujer en los comités locales de cuencas. Algunas instituciones relacionadas con el agua presentes en la subcuenca muestran debilidades, debido a que los proyectos no están articulados al manejo del agua y saneamiento; de hecho, se desconoce la existencia de planes de manejo y saneamiento del agua para consumo humano en la subcuenca. El Colectivo de Mujeres de Matagalpa, la Fundación Mujer y Desarrollo Económico Comunitario, la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos y el Movimiento Comunal Nicaragüense se destacan entre las instituciones y organizaciones que más promueven y facilitan la participación de la mujer en diversos proyectos en la subcuenca, incluyendo algunos específicos sobre el agua.

Se han propuesto múltiples estrategias y acciones para lograr una mayor participación de la mujer en la gestión del agua; las principales relacionadas con la coordinación de esfuerzos entre instituciones y organizaciones, la capacitación, la promoción de la participación, la organización de las mujeres, la elaboración de planes y ejecución de proyectos específicos con participación de la mujer.

Palabras claves: Recursos hídricos; cuencas hidrográficas; gestión; participación de la mujer; papel de la mujer; enfoque de género; legislación; gobernanza ambiental.

Summary

Woman participation in the integrated management of water in Nicaragua. 1. Legal and institutional frameworks and strategies for woman participation in Jucuapa sub-watershed.

The Nicaraguan legal and institutional frameworks related to female participation in the integrated management of water were analyzed, taking the Jucuapa River sub-watershed as a referent. Local, municipal, and national stakeholders were interviewed. No law explicitly states women participation in water management; nonetheless, several regulations (laws, decrees, rules) consider -and in some cases, encourage- women participation in natural resources management. There aren't concrete programs to promote woman participation; even though, their importance and necessity are widely recognized, in spite of shortness of financial and human resources. A committee created for the management of the sub-watershed states gender equity for its board of directors; also, the watershed local committees include a position for a female representative. Most organizations working in the sub-watershed have serious weaknesses due to the fact that projects do not take into consideration water management or public health. In fact, there aren't plans for managing or cleaning water for human use. Among the organizations that promote women participation in projects -including water projects- are Matagalpa women organization, Woman and economic development foundation, Farmers and cattle raisers organization, and the Nicaraguan communal movement.

Different strategies and actions have been proposed to promote female participation in water organizations; special attention is given to coordinating among organizations, training, promoting participation, organizing women, developing plans and projects for women.

Keywords: Hydric resources; watershed; management; woman participation; woman role; gender; legislation; environmental governance.

Acrónimos

ALMAT	Alcaldía de Matagalpa
CAPS	Comités de Agua Potable y Saneamiento
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CEC	Comité Ejecutivo de Cuencas
CLC	Comités Locales de Cuencas
CMM	Colectivo de Mujeres de Matagalpa
ENACAL	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados
Focuencas	Programa Innovación, Aprendizaje y Capacitación para la Cogestión Adaptativa de Cuencas
FUMDEC	Fundación Mujer y Desarrollo Económico Comunitario
GIRH	Gestión integrada del recurso hídrico
INIM	Instituto Nicaragüense de la Mujer
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
MAGFOR	Ministerio Agropecuario y Forestal
MARENA	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
MCN	Movimiento Comunal Nicaragüense de Matagalpa
MINED	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
OCSA	Obras de Conservación de Suelos y Aguas
PMA	Programa Mundial de Alimentos
UNAG	Unión Nicaragüense de Agricultores y Ganaderos
UNICAFE	Unión Nicaragüense de Cafetaleros

Introducción

Uno de los componentes fundamentales del manejo de cuencas es la gestión integrada del agua, definida como “*un proceso que promueve el manejo y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante, de manera equitativa y sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales*” (GWP 2000). Según GWP (2004), Nicaragua tiene un capital hídrico de 38.668 m³ per cápita, lo que significa que el problema no es la falta de agua, sino la administración y generación de capacidad organizacional e institucional para gestionarla en términos sociales, culturales, ambientales y económicos, a fin de hacerla sostenible. La equidad de género es un aspecto primordial que se debe tomar en cuenta en ese proceso de sostenibilidad del recurso hídrico.

El segundo principio de Dublín indica que “*El desarrollo y la gestión del agua deben basarse en un enfoque participativo, involucrando a los usuarios, los planificadores y*

los responsables de las decisiones a todos los niveles” (GWP 2000). Sin embargo, la participación de la mujer en la gestión -y por ende en la toma de decisiones - se ha visto limitada por el papel y roles asignados, relaciones de poder y brechas de género establecidos por la sociedad (GWP 2000). Baltodano (2005) indica que muchas veces los problemas de provisión y disponibilidad del agua en Nicaragua responden a la falta de gestión e involucramiento de los diferentes actores, tanto locales como externos. Por lo tanto, es necesario definir la función de cada uno de los actores locales, municipales y nacionales y tener un marco legal e institucional que permita un proceso de negociación, participación y equidad, mediante acciones o estrategias que faciliten ese proceso. La existencia de un marco legal es necesaria porque permite reconocer los derechos y responsabilidades de los usuarios y proveedores del recurso hídrico y el papel del Estado, además de que facilita la asignación del agua y procura su sostenibilidad (GWP 2003).

En Nicaragua, la creciente demanda por agua, el abastecimiento limitado, la preocupación por la calidad para consumo humano y los conflictos por el acceso y uso para distintas actividades ponen en evidencia la necesidad de un marco legal e institucional que tome en cuenta la participación de la mujer en la gestión integrada del recurso hídrico (GIRH). Se requieren estrategias y acciones que promuevan y faciliten la inclusión de las mujeres en los planes, programas y proyectos dirigidos a la gestión del agua de una manera coordinada con los actores locales, municipales y nacionales bajo un enfoque de género para asegurar la participación con igualdad y equidad de mujeres y hombres. La subcuenca del río Jucuapa en Nicaragua no es ajena a este escenario negativo de participación de la mujer en la gestión del agua. Según Orozco (2006), la participación de las mujeres en los comités de agua y saneamiento es limitada: solamente el 6% de los cargos son ejercidos por ellas. En estas circunstancias, el objetivo del estudio fue analizar el marco legal e institucional existente

en Nicaragua para la participación de la mujer en la gestión del recurso hídrico, así como elaborar una propuesta de estrategias y acciones para ese fin.

Marco legal e institucional

Inicialmente se realizó un inventario de leyes a nivel nacional y de normativas existentes en el municipio de Matagalpa referentes a la participación de la mujer en la GIRH, con énfasis en la subcuenca del río Jucuapa, que pertenece a la alcaldía mencionada. Lo mismo se hizo para identificar e inventariar las instituciones y organizaciones relacionadas con el recurso agua y la mujer a nivel nacional y en la alcaldía. Para ello se utilizó información primaria y secundaria e informantes claves.

Específicamente, se revisaron las siguientes leyes y decretos: Constitución Política de Nicaragua y sus reformas, Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Ley de Participación Ciudadana, Ley de Municipios, Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal, Ley General de Aguas Nacionales, Decreto de creación del Consejo Consultivo Nacional de la Mujer, Decreto de creación de la Comisión Interinstitucional de la Mujer y Desarrollo Rural, Decreto sobre la Política Nacional de Cuencas y la propuesta sobre Políticas de Género del actual gobierno. También se consultó la ordenanza municipal sobre la creación del comité de la subcuenca del río Jucuapa y el reglamento de organización y funcionamiento del mismo y se revisó si había otras ordenanzas anteriores sobre participación de la mujer en la gestión del agua o de los recursos naturales y el ambiente.

Luego se realizaron entrevistas semiestructuradas (Geilfus 1997) a diversos actores nacionales y locales para conocer su percepción sobre las leyes e instituciones que promueven o facilitan la participación de la mujer en el desarrollo y la gestión del agua, las estrategias aplicadas que han facilitado o promovido su participación, y las dificultades encontradas en las diversas organizaciones. Se realizó triangulación de la información recopilada de los actores locales, municipales y nacionales.

A nivel nacional, se entrevistó a funcionarios del INIM, ya que por decreto es el organismo rector de la formulación, promoción, ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que promuevan la equidad de género en la sociedad nicaragüense. Otras instituciones y organizaciones donde se aplicaron las entrevistas fueron: el CATIE, organismo que lidera la ejecución del programa Focuecas II que se desarrolla en la subcuenca; ENACAL, encargada de brindar el servicio de agua potable, recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales; el INTA, cuya principal función es generar y transferir tecnologías agropecuarias en el territorio nacional; MAGFOR, ente rector de las estrategias y políticas, planes y acciones gubernamentales en el sector agropecuario y forestal de Nicaragua; MARENA, encargado de coordinar y dirigir la política ambiental del estado y promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la nación; MINED, MINSA y UNICAFE.

Al nivel municipal, se hicieron entrevistas en distintas instituciones y organizaciones relacionadas de alguna manera con el recurso hídrico, las cuales fueron identificadas a través de la información recopilada con actores locales e informantes claves. Específicamente, se obtuvo información de la ALMAT, el CMM, la ENACAL, la FUMDEC,

Focuecas II, INTA, MAGFOR, MINED, MARENA, UNICAFE, UNAG y el MCN.

Propuesta de estrategias y acciones para promover la participación de la mujer en la GIRH

Para la presentación de propuestas y acciones se realizó un análisis descriptivo de las entrevistas y talleres realizados en los diferentes niveles de actores. En el nivel local se recopiló información sobre las propuestas de estrategias por medio de entrevistas semiestructuradas y talleres participativos en cada comunidad. A nivel municipal y nacional, únicamente se emplearon entrevistas semiestructuradas. Las posibles estrategias y acciones recopiladas se dividieron según el tipo de actor necesario para su ejecución: actores directos (actores locales) o facilitadores (instituciones y organizaciones con presencia en la subcuenca y relacionadas de forma directa o indirecta con el recurso hídrico).

En la elaboración de la propuesta final participaron actores locales y municipales a través de un taller de devolución de resultados, en el cual se identificaron y priorizaron estrategias y acciones con viabilidad de aplicación, así como actores que podrían facilitar su aplicación e integración en la gestión del agua con enfoque de género.

Resultados y discusión

El marco legal nacional y municipal y la participación de la mujer en la GIRH

La revisión del marco legal de Nicaragua mostró que no existen leyes que promuevan o faciliten de manera explícita la participación de la mujer en la gestión del recurso hídrico. Sin embargo, sí existen leyes que, de manera explícita (Cuadro 1) o implícita (Cuadro 2) consideran o promueven la participación de la mujer en el manejo de los recursos naturales y el desarrollo humano en general.

Cuadro 1. Leyes que promueven y facilitan la participación de la mujer de manera directa

Ley	Elementos claves
Decreto Política Nacional de Cuencas	El principio de equidad social y de género y la participación ciudadana constituye el eje fundamental en el diseño e implementación de la gestión sostenible del desarrollo social, económico, cultural y ambiental.
Ley de Participación Ciudadana	Las mujeres y los pobladores tienen derecho a constituirse en organizaciones; esta participación debe ser voluntaria y no impuesta por leyes u otras personas. Las mujeres se pueden insertar en la participación ciudadana de manera directa a través del Consejo Nacional de Participación de las Mujeres.
Reformas a la Ley de Municipios	Se debe promover el respeto a los derechos humanos y, en especial, los derechos de la mujer.
Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia	Hace énfasis en la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer.
Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal	El MINED debe incluir, como actividad práctica, que cada alumno y alumna siembre árboles, preferentemente en el nacimiento de las fuentes de agua.
Decreto sobre la Creación del Consejo Consultivo Nacional de la Mujer	Uno de los objetivos es proponer la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas a favor de las mujeres nicaragüenses. Una de sus funciones es promover la equidad de género a través de concertaciones interinstitucionales, intersectoriales, territoriales y municipales.
Decreto sobre la Creación de la Comisión Interinstitucional de la Mujer y Desarrollo Rural	Ayuda a que el desarrollo rural sea equitativo y sustentable mediante la introducción de perspectivas de género, a través de estrategias en las políticas, programas y proyectos del sector agropecuario, del ambiente y los recursos naturales.
Ordenanza municipal de creación del Comité Ejecutivo de la subcuenca del río Jucuapa	Brinda la oportunidad para que tanto hombres como mujeres puedan ocupar cargos en este comité.
Reglamento de organización y funcionamiento del comité de la subcuenca del río Jucuapa	Promueve a que todas las acciones que se realicen en la subcuenca vayan encaminadas al fortalecimiento del enfoque de género.

Cuadro 2. Leyes que promueven y facilitan la participación de la mujer de manera indirecta

Ley	Elementos claves
Constitución política de Nicaragua y sus reformas	Toda persona tiene deberes para con la comunidad, asimismo todos los ciudadanos tienen derecho de participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos.
Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948	Toda persona tiene derechos y libertades sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición.
Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Se debe promover, defender y tutelar los derechos individuales y sociales, a fin de que no se vulneren los derechos humanos por acciones u omisiones.
Ley de Participación Ciudadana	Reconoce y promueve la participación ciudadana, desarrollando el principio de democracia participativa, a través de las asociaciones de pobladores y organizaciones sectoriales en el ámbito municipal, reafirma que es obligación del Estado eliminar todos los obstáculos que impidan la igualdad entre los nicaragüenses y su participación efectiva en la vida política, económica y social del país.
Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	La planificación del desarrollo nacional, regional y municipal debe integrar elementos ambientales en sus planes, programas y proyectos, respetando principios de participación ciudadana.
Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal	El estado debe promover la incorporación de personas naturales o jurídicas para la realización de actividades relacionadas con el manejo adecuado de los recursos forestales; para lograr su participación se deberá establecer una política de incentivos.
Ley General de Aguas Nacionales	Ordenar y regular la GIRH a partir de las cuencas, subcuenca y microcuencas hidrográficas del país. Definir las funciones y facultades de las instituciones relacionadas con el agua y la participación ciudadana en la gestión del recurso hídrico. La ley posibilita la participación en la gestión, a través de las comisiones de cuencas u otra organización.

Si bien el marco legal de la República de Nicaragua tiene espacios abiertos para fortalecer la inclusión del enfoque de género y la participación de la mujer en diversos programas, proyectos y planes de desarrollo, en la realidad, son limitadas las acciones en las cuales se concreta esa posibilidad -y menores aún cuando se piensa específicamente en el recurso agua. Evidentemente,

existe una distancia muy grande entre la existencia de un marco legal y su implementación. Según la percepción de personas entrevistadas al nivel nacional: *es necesario que se implementen de manera real medidas y políticas que permitan a la mujer el acceso al agua y a la toma de decisiones de manera directa*, ya que *“generalmente se menciona como función principal de la mujer el*

proveer de agua a la familia, además de todo el trabajo doméstico (lavar, planchar y cocinar, lo cual requiere el vital líquido), habitualmente a la mujer le toca acarrear el agua, con frecuencia desde largas distancias, pero tiene poco o casi nulas oportunidades de una participación activa en la gestión del agua”.⁴

Quirós (2005) menciona que de 120 municipios de Nicaragua

⁴ Percepción de funcionarias del INIM sobre el papel de la mujer según patrón cultural.

que elaboraron un Plan Ambiental Municipal, el 80% identificaron el abastecimiento del agua potable como su principal problema ambiental. Sólo el 46% de la población rural tiene acceso a una fuente de agua segura y sólo el 26% recibe agua a través de tubería; el 36% usa agua de pozos privados o públicos y el 26% de ríos, manantiales o quebradas. A pesar de todo, la existencia del marco legal se percibe como un avance positivo que crea espacios para el fortalecimiento de capacidades, de la organización, del empoderamiento local, de la capacitación y de la difusión y comunicación. Mediante esos mecanismos, los actores locales y nacionales podrán identificar y aprovechar oportunidades para convertirse en entes dinámicos proactivos en la implementación de toda la legislación y normativa; solo así se logrará una real participación e involucramiento de la mujer en la toma de decisiones sobre la gestión del agua.

El marco institucional y la participación de la mujer en la GIRH

Las instituciones nacionales con presencia en la subcuenca del río Jucuapa cuentan con políticas y/o estrategias que promueven o facilitan la participación de la mujer en el manejo de los recursos naturales (Cuadro 3), aunque en ningún caso se menciona de manera especial el recurso agua. La información recopilada en la Alcaldía de Matagalpa evidencia que algunas instituciones promueven y facilitan la incorporación de la mujer o el enfoque de género en los proyectos que ejecutan. Además existen algunas organizaciones o instituciones, como FUMDEC y CMM, cuya visión y misión específica es promover y facilitar la participación de la mujer en diversos espacios en los proyectos ejecutados (Cuadro 4).

De las instituciones que tienen presencia en la subcuenca, el 66% cuentan con una estrategia o herramienta que facilita la incorporación

del enfoque de género en sus proyectos, el 17% no cuentan con estrategias ni herramientas y el 17% restante, si bien no cuentan con estrategias ni unidad de género, sí incluyen el enfoque de género en los proyectos cuando se emite un mandato desde el nivel nacional. La implementación de un sistema de equidad de género permite que las instituciones públicas planifiquen, implementen y evalúen sus políticas públicas, atendiendo las necesidades de hombres y mujeres y los efectos diferenciados, de manera que se pueda reorientar recursos para disminuir las inequidades existentes entre hombres y mujeres (SERNAMEC 2006). En este aspecto, las instituciones públicas o gubernamentales con presencia en la subcuenca, como INTA, MAGFOR, MARENA y MINED realizan su planificación de acuerdo a metas preestablecidas desde el nivel nacional, implementan o ejecutan proyectos pre-elaborados también desde el nivel nacional y, en muchos casos, evalúan mediante

Cuadro 3. Instituciones consultadas al nivel nacional que cuentan con una política, estrategia o unidad de género

Institución	Política / Estrategia / Unidad de género	Propósito
INTA	Política y estrategia de género Unidad de género Enfoque transversal de género	La política plantea que <i>“para hacer eficiente el desarrollo tecnológico es necesario dar atención diferenciada acorde a tipologías de los sistemas de producción y a los roles por género y edad de hombres y mujeres de las familias rurales atendidas”</i> . ¹ El propósito de la unidad de género es orientar y facilitar el proceso de aplicación del análisis de género en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de generación y transferencia de tecnología. La transversalización del enfoque de género en el INTA significa atender hombres y mujeres según sus necesidades e intereses tecnológicos.
INIM	Políticas y planes nacionales específicos para mujeres	Formular, promover, coordinar y ejecutar programas y proyectos gubernamentales que garanticen la participación de la mujer en el proceso de desarrollo económico, social, cultural y político del país. Facilitar la presencia activa de las mujeres en las etapas de elaboración, implementación y evaluación. Asegurar a las mujeres una efectiva igualdad de oportunidades en el desarrollo del país, así como al acceso y control de los recursos y beneficios.
MARENA	Estrategias para la equidad de género en la gestión ambiental Unidad de género	Promover y lograr la equidad de género para mejorar las condiciones de las mujeres y hombres que laboran en la institución y/o participan en la gestión ambiental desde diversos sectores de la sociedad. ²
MAGFOR	Propuesta de política institucional de género Unidad de género	Promover la reactivación de la comisión interinstitucional de género, con el objetivo de formular la política sectorial de género y proponer la institucionalización del enfoque de género.
UNICAFE	Enfoque de género como eje transversal de los diversos proyectos elaborados y ejecutados	Se ha tratado de sensibilizar a los hombres y dar a conocer la importancia de la participación de la mujer para el desarrollo de unidades de producción. ⁴

¹ Políticas y estrategias de género del INTA. ² Estrategias del MARENA para la equidad de género en la gestión ambiental.

³ Información recopilada mediante entrevistas en el MAGFOR. ⁴ Información recopilada mediante entrevistas a funcionarios de UNICAFE a nivel nacional.

Cuadro 4. Instituciones consultadas al nivel municipal que promueven o facilitan la participación de la mujer en los proyectos ejecutados

Institución / Organización	Forma de promoción	Propósito
ALMAT	Secretaría de la mujer	Asegurar la inclusión del enfoque de género en los proyectos elaborados y aprobados.
CMM *	Eje transversal la participación de la mujer	Alentar la organización y participación comunitaria de la mujer. Crear sensibilización sobre el efecto de la basura en el ambiente, con énfasis en la problemática del agua.
CATIE / Focuecas II	Enfoque de género como eje transversal	Promover la participación de la mujer en los proyectos financiados y aprobados mediante un fondo ambiental.
CEC	Incorporación del enfoque de género en los proyectos como requisito para su aprobación	Alentar la participación de la mujer en los diversos proyectos aprobados y ejecutados en la subcuenca del río Jucuapa.
FUMDEC *	Unidad de género Organización y participación Metas establecidas en la asistencia técnica	Apoyar a las mujeres en el ámbito político, económico y social, para garantizar su empoderamiento y participación en la toma de decisiones. Atender hombres y mujeres según sus necesidades e intereses tecnológicos.
INTA		
MCN *	Política o estrategia de género Enfoque de género como eje transversal en los proyectos ejecutados	Fortalecer capacidades en las mujeres para la participación activa en la toma de decisiones.
MINED	Retoma la Ley de Participación Educativa	Promover la equidad en los consejos directivos.
MAGFOR	Inclusión del enfoque en su quehacer institucional de acuerdo a los lineamientos del ministerio.	Sensibilizar a los productores para la inserción de la mujer en el sector agropecuario.
UNICAFE	Inclusión de la mujer en los proyectos ejecutados.	Las mujeres son beneficiarias directas de los proyectos si cuentan con terreno propio para su implementación.
UNAG *	Sección de la mujer Participación de la mujer como eje transversal Intercambios de experiencias con promotoras fortalecidas	Cada proyecto elaborado y ejecutado cuenta con indicadores que permiten la inclusión de la mujer. Impulsar la formación de promotoras. Sensibilizar y fortalecer la integración activa de las mujeres en los proyectos ejecutados.

* Organizaciones con experiencia en temas de género que promueven la participación de la mujer de manera activa.

métodos cuantitativos únicamente, sin poner atención a la calidad de participación ni a las necesidades más sentidas por hombres y mujeres en las áreas rurales.

Según la percepción de los actores municipales y nacionales, existe la capacidad para incluir la participación de la mujer o, en dado caso, el enfoque de género en los proyectos, planes y programas, pero es necesario institucionalizarlo para que tal participación sea efectiva. Según la GWA-CINARA (2002) “los intentos de transversalización del enfoque de género pueden ser potencialmente destabilizadores si son formulados e implementados de manera inapropiada con el contexto cultural local”. Por esta razón, para considerar la institucionalización del enfoque se debe prestar atención a las normas culturales tradicionales de todos los actores, tanto al nivel de la subcuenca como a lo interno de las instituciones. Sin

embargo, la presencia de múltiples instituciones y organizaciones con experiencia en trabajos con enfoque de género o directamente dirigidos a las mujeres en la subcuenca demuestra que sí se están haciendo esfuerzos por facilitar o promover la participación de la mujer.

“La capacidad institucional comprende los mecanismos de que dispone una institución para incluir el enfoque de equidad de género en forma sistemática, demostrando un compromiso de articulación entre la visión y las políticas de género a lo largo de todo el ciclo de un proyecto o programa de agua y saneamiento” (Salazar et ál. 2007). En este sentido, las instituciones que tienen presencia en la subcuenca del río Jucuapa, si bien no tienen definida una línea o directriz relacionada directamente con la elaboración y ejecución de proyectos de agua con enfoque de equidad de género, realizan esfuerzos en la promoción del

enfoque de género, lo que favorece la inserción de la mujer de manera activa en proyectos relacionados con el agua.

También hay esfuerzos concretos de organizaciones por promover la participación de la mujer en el desarrollo de algunas comunidades pertenecientes a la subcuenca del río Jucuapa. Esto permite cierto nivel de empoderamiento de las mujeres, facilita su inserción en organizaciones locales y alienta su participación como beneficiarias directas de proyectos. Ejemplos de ello son el proyecto de construcción de pilas de retención de agua para microrriego y el re-aprovechamiento del agua de uso doméstico para riego de viveros de café (ambos ejecutados por FUMDEC) y el proyecto ejecutado por el MCN para el mejoramiento del puesto comunitario en la comunidad de Limixto. Allí se acondicionaron lavaderos y baños que permitieran

el acceso al agua de manera segura a las mujeres, principalmente por ser ellas quienes hacen el mayor uso del agua.

Las relaciones jerárquicas de poder entre las mujeres y los hombres tienden a poner a la mujer en desventaja; tal situación generalmente es aceptada como natural, pues se basa en relaciones socialmente determinadas. Sin embargo, las relaciones sociales se basan en factores culturales sujetos a cambios a través del tiempo; por esta razón, cuando las mujeres enfrentan obstáculos específicos para participar en un proyecto tienden a organizarse de manera diferente a los hombres.

Otra dificultad que enfrentan las organizaciones e instituciones para lograr mayor participación de las mujeres es el sistema cultural que incorpora estereotipos de género como parte integral de su estructura. Dichos estereotipos contribuyen y justifican la división del trabajo por sexos y jerarquías de poder establecidas. Por consiguiente, el cambio de valores, costumbres y creencias existentes en la sociedad requiere de un proceso de intervención, coordinación y trabajo continuo por parte de las instituciones. En resumen, si bien existen políticas y estrategias de manejo de recursos naturales y enfoque de género en algunas de las instituciones y organizaciones consultadas, estas no son suficientes para lograr la equidad en la GIRH, debido a que no son accesibles y muchas veces no se ajustan a las necesidades y situaciones reales. Tal es el caso de la inexistencia de un mecanismo participativo adecuado para trabajar en la construcción de la igualdad de género en el manejo del agua en la subcuenca del río Jucuapa. La Alianza Género y Agua menciona que, al nivel institucional, una *“perspectiva de género significa generar estrategias para cambiar las relaciones desiguales de hombres y mujeres con los recursos, la toma de decisiones y los derechos”*.

Estrategias y acciones para la participación real de la mujer en la GIRH

Moriarty et ál. (2006) mencionan que la participación en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo y gestión del recurso hídrico es fundamental para la GIRH. Sin embargo, identificar quiénes deben participar, en qué niveles y en cuáles decisiones es un reto enorme. Se han identificado ciertas limitaciones para que exista una participación equitativa en la gestión del agua en la subcuenca del río Jucuapa; los mismos autores expresan que *“el agua y saneamiento es el único asunto que afecta al 100% de la población”*. Por consiguiente, el poner en práctica las estrategias y acciones propuestas para el fortalecimiento del proceso de integración de la mujer en la gestión del recurso hídrico en la subcuenca del río Jucuapa tiende a ser una responsabilidad conjunta, según la visión y opinión de los tres grupos de actores entrevistados. Es necesario considerar en los planes, programas y proyectos relacionados con el agua, la inclusión del enfoque de género como un medio para lograr ese fin.

Las responsabilidades asignadas a las instituciones y organizaciones en la presente propuesta se basan en el quehacer de cada una de ellas, de manera que se logre la implementación de los diversos programas, proyectos o planes relacionados con el manejo y gestión de cuencas y considerando el agua como recurso natural integrador de la subcuenca del río Jucuapa. La responsabilidad principal recae en el CEC, por ser la organización que aglomera a las diversas instituciones relacionadas de manera directa e indirecta con el recurso hídrico. También se consideran las asociaciones de pobladores o comités locales de cuencas conformados en cada comunidad, por ser las que representan de manera indirecta a los actores locales en las diversas instituciones que promueven su participación. Las propuestas están

definidas por estrategias a nivel local, municipal y nacional.

La presente propuesta de estrategias se establece bajo el marco legal de la república de Nicaragua y las políticas de gestión de género de diversas instituciones a nivel nacional; asimismo, se tomaron en cuenta las percepciones y opiniones de los actores locales, municipales y nacionales consultados. La propuesta está organizada en estrategias que dependen de los **facilitadores** según la percepción de los **actores nacionales** (Cuadro 5), estrategias que dependen de **facilitadores** según la percepción de **actores municipales** (Cuadro 6), estrategias que dependen de **actores directos** según la percepción de **actores municipales** (Cuadro 7) y las estrategias que dependen de los **facilitadores** según los **actores locales** (Cuadro 8).

Conclusiones

- La subcuenca del río Jucuapa cuenta con la ordenanza creadora del comité ejecutivo de gestión de la misma, la cual establece igualdad de género en la integración de dicho comité, así como un cargo específico para la representación de la mujer en los comités locales conformados en cada comunidad.
- En la subcuenca del río Jucuapa existen cuatro instituciones relacionadas con el recurso hídrico de manera directa: CAPS y MINSA, con responsabilidades directas por el agua para consumo, y MCN y CEC, para el desarrollo de proyectos específicos para mejorar el acceso al recurso hídrico de forma general.
- Algunas instituciones relacionadas con el agua presentes en la subcuenca muestran debilidades debido a que los proyectos no están articulados al manejo del agua y saneamiento. Además, se desconoce la existencia de planes de manejo y saneamiento del agua para consumo humano en la subcuenca.

Cuadro 5. Propuesta de promoción y facilitación de la participación real y activa de la mujer en la gestión del agua en la subcuenca del río Jucuapa: estrategias que dependen de los facilitadores, en opinión de los actores nacionales

Estrategia	Acción / Actividad	Resultado	Responsable
Promover la coordinación con instituciones que cuenten con una política o estrategia de género, vinculadas en la subcuenca y que desarrollen proyectos sobre gestión de agua que permitan incorporar el enfoque de género en los programas, planes y proyectos.	Coordinar acciones con instituciones que tienen experiencia en temas de género como parte de programas y proyectos de manejo y gestión de agua, salud, educación, etc.	Enfoque de género sobre agua, incorporado en la planificación y acción de las instituciones.	CEC CLC FUMDEC CMM MCN UNAG MINSA MINED
Promover la formulación de programas, planes y proyectos de gestión de agua con enfoque de género.	Organizar talleres sobre formulación de proyectos dirigidos a actores locales claves y personal de diversas instituciones presentes en la subcuenca.	Proyectos sobre gestión del agua con enfoque de género, formulados e implementados.	CEC FUMDEC CMM MCN UNAG
Promover acciones que no afecten las condiciones sociales, de esparcimiento y tiempo de las mujeres, al elaborar o ejecutar programas, planes y proyectos del recurso hídrico.	Organizar ejecución de diagnóstico, en la subcuenca del río Jucuapa. Organizar talleres de consulta para la propuesta de programas, planes y proyectos donde se incorpore la participación de la mujer. Buscar alternativas que faciliten espacios para que las mujeres socialicen y aprendan.	Adecuación de la participación de la mujer en la gestión del agua, bajo un enfoque integral de objetivos múltiples. Porcentaje del presupuesto de los proyectos, dirigidos al desarrollo de alternativas que facilitan la incorporación del enfoque de género.	CEC FUMDEC CMM MCN UNAG
Proponer la institucionalización del enfoque de género, a nivel municipal en todas las instancias estatales.	Activar las unidades de género en las instituciones estatales. Organizar y coordinar talleres sobre temas de género para la sensibilización del personal de la unidad en este tema. Organizar talleres para el personal de cada una de las instituciones con presencia en la subcuenca.	Mayor cantidad de espacios ocupados por mujeres, tanto en la toma de decisiones como en la formulación de políticas dirigidas a la gestión del agua. Personal sensible al enfoque de género para integrarlo en el quehacer institucional.	CEC Secretaría de la Mujer ALMAT CMM FUMDEC MCN UNAG

Cuadro 6. Propuesta de promoción y facilitación de la participación real y activa de la mujer en la gestión del agua en la subcuenca del río Jucuapa: estrategias que dependen de los facilitadores, en opinión de los actores municipales

Estrategia	Acción / Actividad	Resultado	Responsable
Promover campaña para la sensibilización del enfoque de género en la gestión del recurso hídrico en la subcuenca del río Jucuapa.	Organizar talleres en las diversas comunidades de la subcuenca sobre temas de género, masculinidad y agua, con organizaciones e instituciones con experiencia en temas de género.	Actores claves sensibles a la importancia de la participación de la mujer en la gestión del agua y toma de decisiones. Mayor porcentaje de mujeres ejercen cargos en los CAPS.	CEC CLC CAPS FUMDEC CMM MCN
Garantizar la planificación de actividades con los grupos beneficiarios.	Coordinar actividades entre instituciones y organizaciones locales.	Participación activa de los actores locales en las diversas actividades relacionadas con el manejo del agua.	CEC CLC Actores locales CAPS
Capacitar a mujeres en administración de proyectos de agua.	Coordinar serie de talleres sobre administración, de proyectos de agua, autoestima, manejo de los recursos naturales y su relación con el enfoque de género. Gestionar financiamiento de becas para mujeres en edad escolar. Coordinar con el programa de educación de adultos para motivar a las mujeres a participar.	Grupos de actores claves fortalecen conocimientos sobre administración de proyectos de agua. Mujeres más preocupadas por su formación. Mujeres jóvenes continúan formación académica. Mujeres con mayores conocimientos y capacidades para ocupar diversos espacios en los proyectos ejecutados en la subcuenca del río Jucuapa.	CEC FUMDEC CMM MCN UNAG Secretaría de la Mujer ALMAT MINED MINSA
Establecer proceso de seguimiento y asistencia técnica a mujeres durante el periodo del proyecto.	Ejecutar plan de seguimiento continuo sobre los proyectos a ejecutarse en la subcuenca del río Jucuapa.	Beneficiarios de proyectos motivados para la continuidad de los proyectos. Mejora condición económica de las mujeres. Equidad en las actividades de asistencia técnica de los diversos proyectos.	CEC Instituciones con presencia en la subcuenca ejecutan proyectos con enfoque de género relacionados con el manejo del agua.

Cuadro 7. Propuesta de promoción y facilitación de la participación real y activa de la mujer en la gestión del agua en la subcuenca del río Jucuapa: estrategias que dependen de los actores directos, en opinión de los actores municipales

Estrategia	Acción / Actividad	Resultado	Responsable
Favorecer la participación equitativa de hombres y mujeres en los espacios de toma de decisiones.	Elaborar plan de actividades considerando el enfoque de género en el manejo, uso, gestión y toma de decisiones del agua.	Actividades distribuidas según las capacidades y responsabilidades que se puedan asumir. Mayor porcentaje de mujeres ocupan cargos en los CAPS.	CEC CLC CAPS – Actores locales


Cuadro 8. Propuesta de promoción y facilitación de la participación real y activa de la mujer en la gestión del agua en la subcuenca del río Jucuapa: estrategias que dependen de los facilitadores, en opinión de los actores locales

Estrategia	Acción / Actividad	Resultado	Responsable
Establecer procedimientos, recursos y mecanismos sensibles al agua y género inclusivo para asegurar la participación efectiva y equitativa de las mujeres y hombres en los proyectos a implementarse en la subcuenca del río Jucuapa.	Dirigir porcentaje del presupuesto de los proyectos para la realización de actividades relacionadas con el enfoque de género y manejo del agua. Coordinar acciones con los comités locales de cuencas y actores claves para enviar invitaciones de manera dirigida a hombres y mujeres. Crear espacios de entretenimiento para los niños, durante el proceso de implementación de los métodos de asistencia técnica en la ejecución de los proyectos.	Mayor porcentaje de mujeres beneficiarias directas de proyectos relacionados con la gestión del agua. Mujeres participan de forma efectiva y equitativa en los diversos proyectos ejecutados en la subcuenca del río Jucuapa. Participación activa de las mujeres en el proceso de ejecución de los proyectos.	CEC Instituciones y organizaciones con experiencia en temas de género, salud, manejo y gestión de agua
Identificar actores claves sensibles al enfoque de género y trabajo con mujeres que permitan sensibilizar a los actores locales sobre la importancia de la participación de la mujer en la gestión del agua y toma de decisiones.	Coordinar con instituciones presentes en la subcuenca con experiencia en temas de género para realizar diagnóstico. Fortalecer conocimientos en actores claves sensibles al género.	Identificados y fortalecidos conocimientos de actores claves sobre género. Actores locales de la subcuenca facilitan el proceso de sensibilización del enfoque de género en los proyectos.	CEC Instituciones y organizaciones con experiencia en temas de género
Promover la formulación de proyectos con enfoque de atención a las diferentes personas que conforman los tipos de familia presentes en la subcuenca desde el nivel local, que permita la participación con igualdad y equidad de hombres y mujeres en su elaboración.	Coordinar reuniones para determinar necesidades básicas de las comunidades relacionadas con el recurso hídrico.	Proyectos elaborados con base en las necesidades básicas de los actores locales. Distribución equitativa de los beneficios promovidos en los proyectos ejecutados.	CLC CAPS Actores locales
Asegurar la participación de la mujer en gestión de agua y la toma de decisiones.	Convocar de manera directa a las actividades relacionadas con la gestión de agua en la comunidad.	Mujeres acceden a conocimientos que facilitan la inserción en cargos para la toma de decisiones.	CLC CAPS

■ Las instituciones relacionadas con el recurso hídrico muestran interés por hacer efectiva la participación de la mujer en los diversos proyectos que ejecutan; sin embargo, carecen de lineamientos o directrices relacionadas con la elaboración y

ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos al manejo del agua.

■ El Colectivo de Mujeres de Matagalpa, la Fundación Mujer y Desarrollo Económico, la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos y el Movimiento

Comunal Nicaragüense se destacan entre las instituciones y organizaciones que más promueven y facilitan la participación de la mujer en diversos proyectos en la subcuenca, incluyendo algunos específicos sobre el agua. 

Literatura citada

- Baltodano Picado, ME. 2005. Valoración económica de la oferta del servicio ambiental hídrico en las subcuencas de los ríos Jucuapa y Cállico, Nicaragua. Tesis. Mag. Sc. Turrialba, CR, CATIE. 105 p.
- Centeno, E. 2007. Análisis de la participación de la mujer en la gestión integrada del recurso hídrico en Nicaragua, con énfasis en la subcuenca del río Jucuapa, Matagalpa. Tesis Mag. Sc. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 139 p.
- Geilfus, F. 1997. 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. 3 ed. San Salvador, SV, IICA-GTZ. 208 p.
- GWA (Alianza Género y Agua); CINARA (Universidad del Valle). 2002. Conferencia electrónica sobre posicionamiento transversal del enfoque de género en la gestión integrada de los recursos hídricos. Primera conferencia: El estado del arte. Cali, CO. 17 p. *Sólo resumen.*
- GWP (Global Water Partnership). 2000. Manejo integrado de recursos hídricos. Estocolmo, SE. 74 p. TAC Background Papers No. 4.
- _____. 2003. Toolbox para la gestión integrada de los recursos hídricos: guía de políticas y herramientas operacionales. Estocolmo, SE. 236 p.
- _____. 2004. Situación de los recursos hídricos en Centroamérica: hacia una gestión integrada. San José, CR. 68 p.
- Moriarty, P; Butterworth, J; Batchelor, Ch. 2006. La gestión integrada de los recursos hídricos y el subsector de agua y saneamiento doméstico. Trad. IRC (International Water and Sanitation Centre). s.l. 50 p.
- Orozco Bucardo, PP. 2006. Experiencias organizativas para el manejo de cuencas y propuesta metodológica para incorporar el enfoque de cogestión: el caso de las subcuencas de los ríos Cállico y Jucuapa, Nicaragua. Tesis Mag. Sc. Turrialba, CR. CATIE. 192 p.
- Quirós, VA. 2005. La situación del agua en Nicaragua: cambios legales en el marco de la privatización. Managua, NI. 50 p.
- Salazar, M; Soto, B; Zevallos, M. 2007. La inclusión del enfoque de género en el sector de agua y saneamiento en Honduras: diagnóstico y propuesta. HN, Mikko Väyrynen, Profesional Junior en Comunicaciones de WSP-LAC para América Central. 52 p.
- SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer, CL). 2006. Transversalización del enfoque de género en el Estado. Santiago, CL. 26 p.